



INFORME SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE PARTICIPACION CIUDADANA PRIMER SEMESTRE 2025

OBJETIVO

Realizar el seguimiento a la ejecución de la Política de Participación Ciudadana, a partir de las acciones y actividades previstas para el primer semestre de 2025, en el marco de la Estrategia Institucional de Participación Ciudadana adoptada por la Superintendencia de Sociedades.

IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2º de la **Constitución Política de Colombia**, la **Ley 1474 de 2011** y el artículo 2º de la **Ley 1757 de 2015** –Estatuto de Participación Ciudadana–, se reconoce a la ciudadanía el derecho a **participar e intervenir activamente en todas las fases del ciclo de gestión institucional**, a saber: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Esta normatividad establece los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos pueden participar en la **planeación, formulación, seguimiento y vigilancia** de los resultados de la gestión estatal, fortaleciendo la relación directa entre las entidades públicas y sus grupos de valor, en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y colaboración.

En este contexto, el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** establece que las entidades deben **diseñar, implementar, evaluar y mejorar** acciones contenidas en su **Estrategia Anual de Participación Ciudadana**, alineadas con el

proceso de planeación institucional y orientadas a garantizar la participación efectiva durante todo el ciclo de la gestión pública.

A continuación, se presenta un esquema en el que se identifican los **resultados esperados de la implementación de la Política de Participación Ciudadana** en la gestión pública, según los lineamientos definidos por el MIPG

1. Identificación de los espacios institucionales destinados al desarrollo de procesos de participación ciudadana

Desde la Secretaría General y el Grupo de Relación Estado–Ciudadano, en su calidad de líderes de la **Política de Participación Ciudadana**, se emitieron los lineamientos institucionales orientados al cumplimiento de las directrices del **Departamento Administrativo de la Función Pública** y del **Plan Estratégico Sectorial**, liderado por el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**.

Dichos lineamientos fueron formalizados a través de la **Circular Interna No. 500-000002** radicado 2025-01-355992 del 12 de mayo de 2025, con el propósito de garantizar una implementación adecuada de la Estrategia **de Participación Ciudadana** de la **Superintendencia de Sociedades**, mediante un trabajo conjunto, coordinado y articulado entre las áreas líderes responsables al interior de la Entidad.

En esta sección se identifican y describen los espacios, mecanismos y escenarios institucionales en los que la Superintendencia de Sociedades adelanta acciones orientadas a promover y garantizar la participación ciudadana, en concordancia con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta identificación permite valorar el alcance, cobertura

y efectividad de dichos espacios en relación con el fortalecimiento del control social y el relacionamiento con los grupos de valor.

Gestiones internas adelantadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana

En el marco de la implementación del Programa de Participación Ciudadana, el Grupo de Relación Estado–Ciudadano, como líder de la política, adelantó diversas acciones internas orientadas a estandarizar, centralizar y hacer seguimiento efectivo a las actividades desarrolladas por las distintas áreas de la entidad. Entre estas se destacan:

- **Matriz de Participación Ciudadana:** Se diseñó una matriz de fácil diligenciamiento con el propósito de recopilar de forma estandarizada y centralizada la información relacionada con las acciones de participación ciudadana desarrolladas por las áreas responsables. Esta herramienta permite consolidar y evaluar la gestión en esta materia, alineada con los lineamientos institucionales.
- **Encuesta de Satisfacción Ciudadana:** Como mecanismo de retroalimentación, se elaboró una encuesta dirigida a los grupos de valor asistentes en las actividades de participación ciudadana, con el fin de medir su nivel de satisfacción y recoger insumos para la mejora continua. Esta herramienta fue desarrollada bajo la coordinación del Grupo de Relación Estado–Ciudadano.

- **Designación de enlaces institucionales:** Se asignó un funcionario enlace en cada área involucrada en el proceso transversal de participación ciudadana. Estos enlaces fueron responsables del reporte oportuno de las acciones ejecutadas, mediante el diligenciamiento de la matriz de seguimiento al Programa de Participación Ciudadana.
- **Capacitación y socialización virtual:** Se realizaron sesiones virtuales de socialización dirigidas a los funcionarios enlaces, con el objetivo de brindar orientación sobre los Lineamientos de la Política Pública de Participación Ciudadana, así como sobre el adecuado diligenciamiento de la Matriz 2025 y la Encuesta de Satisfacción Ciudadana.
- **Seguimiento y reporte actualizado:** A la fecha de corte del primer semestre, el 80% de las dependencias responsables han reportado sus actividades de participación ciudadana, con sus respectivos soportes y evidencias, manteniendo actualizado el seguimiento del programa institucional. El 20% restante informó que para el periodo evaluado no programaron actividades de participación ciudadana.

2. Habilitación de la oferta institucional:

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la relación con la ciudadanía y los grupos de interés, la Superintendencia de Sociedades participó activamente en eventos nacionales de servicio al ciudadano, con el propósito de interactuar, informar y promover la participación ciudadana, así como para difundir la oferta institucional.

Adicionalmente, estas jornadas permitieron impulsar la promoción empresarial y apoyar procesos de reactivación económica en diversas regiones del país, posicionando a la Entidad como un actor técnico al servicio de la sociedad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se programaron **cinco (5) eventos nacionales**, cumpliendo al **100%** con la meta establecida. Esta gestión refleja el compromiso institucional con la descentralización de sus servicios y el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía.



3. Relacionamiento de la ciudadanía en las diferentes fases del ciclo de la gestión institucional

Con base en la información reportada por los enlaces designados en cada una de las dependencias, en el marco del seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana 2025, se consolidó el número de actividades desarrolladas que vincularon a los grupos de interés en distintas fases del ciclo de la gestión institucional.

En términos generales, se evidenció que la entidad ejecutó un total de **96 acciones de participación ciudadana**, distribuidas de la siguiente manera:

- La **fase de ejecución** concentra la mayor parte de las actividades, el 49 % $n=47$, lo que evidencia un fuerte énfasis en la implementación de políticas, programas y servicios institucionales con participación ciudadana.
- La **fase de diagnóstico** también tuvo una participación significativa 34,4 % $n= 33$, lo cual refleja la importancia asignada a la recolección de insumos y percepciones de los ciudadanos y grupos de valor como base para la gestión.
- La **fase de evaluación y control social** representó un 15,6 % $n=15$, lo que indica un esfuerzo relevante en la revisión de resultados, rendición de cuentas y retroalimentación ciudadana, aunque con un margen de fortalecimiento para asegurar mayor incidencia en la toma de decisiones.
- La **fase de formulación** tuvo una participación mínima 1 % $n=1$, lo que sugiere la necesidad de incrementar las actividades en esta etapa para

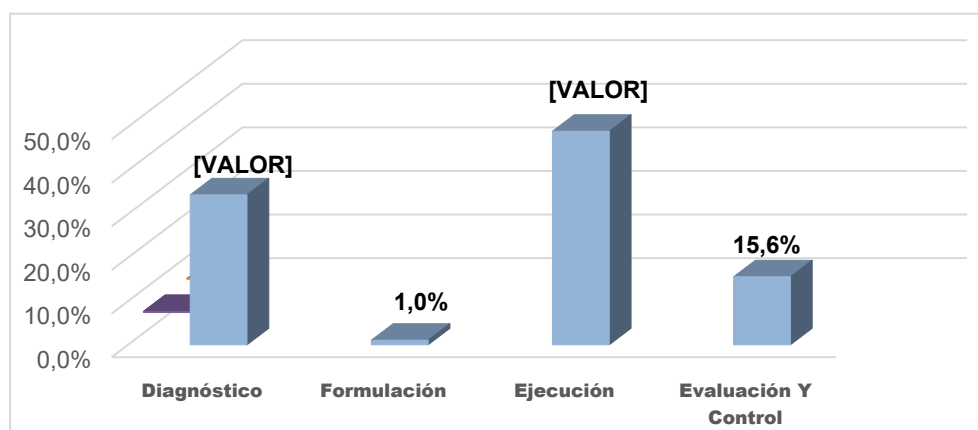
garantizar que las políticas y programas respondan de manera más estructurada a los diagnósticos realizados.

Este resultado evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de espacios que permiten la incidencia ciudadana en el ciclo completo de la gestión pública, en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Consolidado de Participación Ciudadana según la fase del ciclo de Gestión

Fase de Diagnóstico	Formulación de planes y programas	Fase de Ejecución / Implementación	Fase de Evaluación/ Control Social	Total
33	1	47	15	96

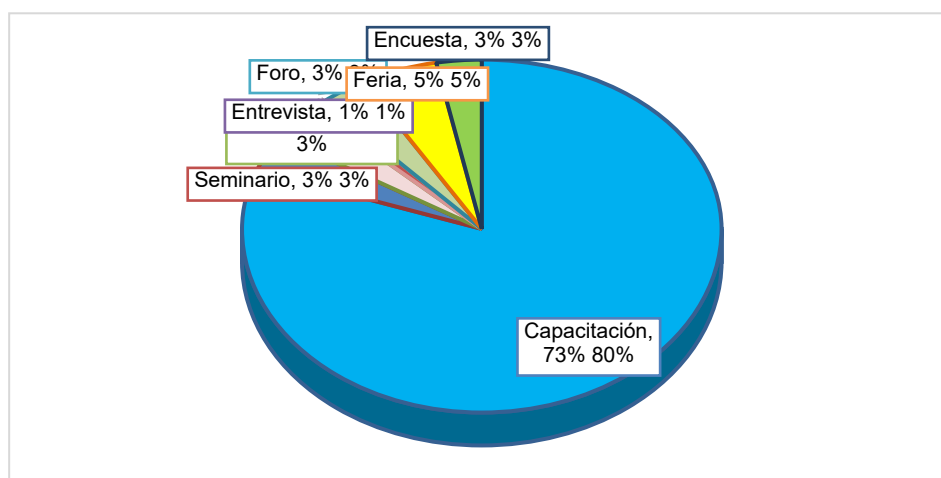
Participación Ciudadana en las Fases del Ciclo de la Gestión Pública



El tipo de espacio más utilizado para ejecutar las acciones de Participación ciudadana en la entidad es la capacitación con un 73%, seguido de las Ferias

5% y la encuesta con un 3% del total de espacios habilitados para la participación.

Porcentaje según el tipo de espacio utilizado para ejecutar las Actividades de Participación Ciudadana en la entidad durante el primer semestre 2025



Grupos de Interés

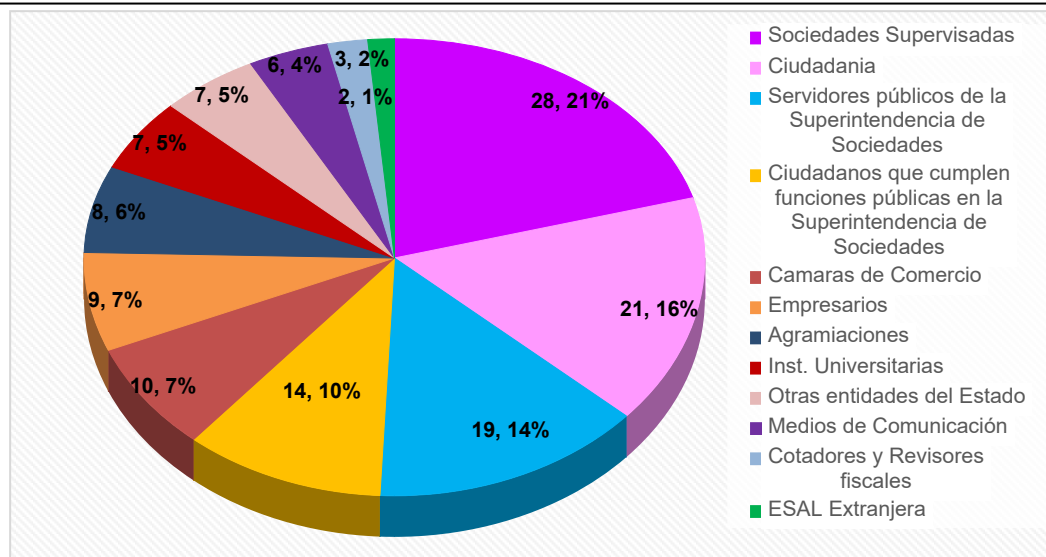
En el análisis de los espacios de participación ciudadana desarrollados durante el primer semestre de la vigencia 2025, se identificó que los **grupos de interés con mayor nivel de participación** fueron, en el siguiente orden:

1. **Sociedades supervisadas**, quienes constituyen el principal grupo convocado y vinculado activamente a los procesos liderados por la entidad.
2. **Ciudadanía en general**, que participó principalmente a través de mecanismos de consulta, jornadas de socialización y espacios virtuales.

3. **Servidores públicos de la Superintendencia de Sociedades,** Conforman el talento humano de la entidad, integrado por funcionarios de planta y contratistas, quienes tienen la responsabilidad de ejecutar las funciones misionales, de apoyo y de control. Son actores clave en la implementación de las políticas institucionales, la atención a la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Superintendencia.
4. **Ciudadanos que cumplen funciones públicas en la Superintendencia de Sociedades,** Son personas naturales externas a la planta institucional que, por delegación o designación, ejercen funciones públicas en procesos relacionados con la entidad, tales como auxiliares de justicia, curadores, liquidadores, peritos y otros actores que apoyan la gestión en procesos de insolvencia, reorganización o liquidación empresarial.
5. **Cámaras de Comercio,** Constituyen aliados estratégicos en la supervisión, inspección y control de las sociedades, al ser responsables de administrar los registros mercantiles y de proveer información esencial para la labor de la Superintendencia. Su papel es fundamental en el fortalecimiento de la formalización empresarial y en la garantía de la transparencia de la información societaria.

Este comportamiento evidencia una participación activa de actores estratégicos en el cumplimiento de los objetivos misionales de la Superintendencia de Sociedades, así como un avance en el fortalecimiento de la interacción con sus grupos de valor.

Participación de los Grupos de Interés



4. Seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana

Informe de Seguimiento a la estrategia de Participación Ciudadana

Este informe es elaborado semestralmente por el Grupo de Relación Estado– Ciudadano, con base en los monitoreos realizados a la Matriz de Participación Ciudadana diligenciada por las distintas dependencias de la entidad.

Su propósito es socializar con los grupos de interés los avances alcanzados en la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana, permitiendo evidenciar el grado de cumplimiento, los espacios habilitados, el relacionamiento institucional y las oportunidades de mejora identificadas en el marco del ciclo de gestión pública.

a. Seguimiento y Monitoreo a las acciones de participación

ciudadana

El Monitoreo a la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana se realizó de manera trimestral por parte de los enlaces designados en cada una de las dependencias. Estos funcionarios fueron responsables de reportar el avance de las actividades ejecutadas durante cada periodo de monitoreo, registrando los resultados de los ejercicios desarrollados.

Dicha información fue consolidada mediante el diligenciamiento del espacio correspondiente en la Matriz de Participación Ciudadana, instrumento que permitió centralizar, estandarizar y evaluar la gestión institucional en materia de participación durante la vigencia reportada. Durante el primer semestre de la vigencia 2025 la entidad ha realizado 96 actividades de participación ciudadana de 96 actividades programadas, es decir se ha logrado un 100 %.

Participación Ciudadana	Cantidad / %
Actividades Programadas	96
Actividades realizadas	96
Porcentaje total	100%

b. Evidencias y Porcentaje de Avance

Al cierre del primer y segundo trimestre, los enlaces institucionales designados reportaron el seguimiento de las actividades de participación ciudadana

ejecutadas durante el periodo, adjuntando los respectivos soportes documentales de cumplimiento.

Este proceso permitió consolidar la información de manera oportuna y verificar el avance de las acciones programadas en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana, fortaleciendo así los mecanismos de control y trazabilidad de la gestión institucional.

c. Ubicación de la matriz

Para la consolidación del reporte trimestral de seguimiento, cada enlace institucional cuenta con acceso a un archivo compartido, dispuesto como herramienta centralizada para el registro de información y cargue de evidencias relacionadas con las actividades de participación ciudadana desarrolladas durante cada periodo.

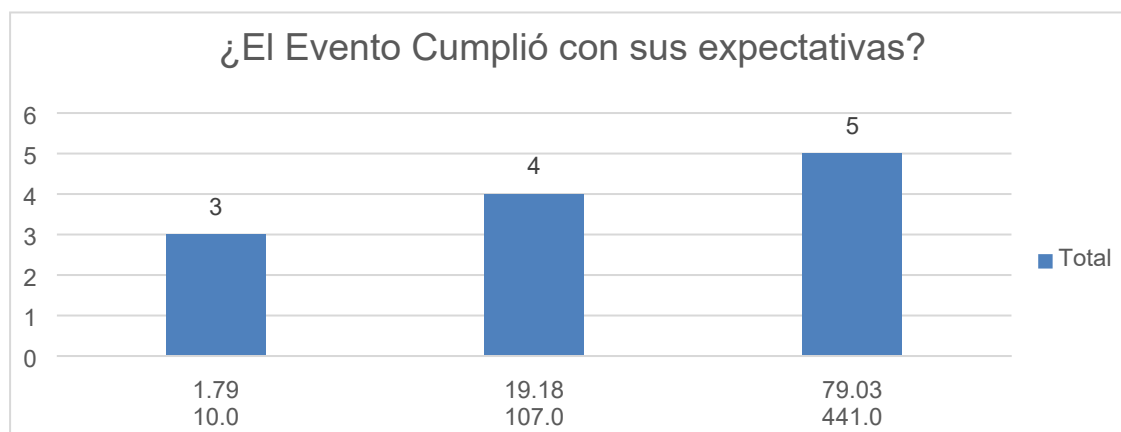
Este mecanismo facilita la trazabilidad, estandarización y disponibilidad permanente de la información, permitiendo a las áreas responsables cumplir con sus obligaciones de reporte y seguimiento conforme a los lineamientos establecidos por el Grupo de Relación Estado-Ciudadano, los cuales son reportados en la Matriz de Participación Ciudadana trabajada por todas las áreas que participan transversalmente.

5. Encuesta de satisfacción Espacios de Participación Ciudadana

Durante el primer semestre del 2025, la Superintendencia de Sociedades aplicó encuestas de satisfacción a los asistentes de sus eventos institucionales, con el fin de medir la percepción sobre la calidad, pertinencia y efectividad de las actividades realizadas.

En total se recopilaron **558 respuestas válidas** correspondientes a eventos desarrollados en el primer semestre de la vigencia 2025.

Satisfacción global: El **79% de los encuestados calificó con 5 (muy satisfecho)** y un **19% con 4**, en el criterio de cumplimiento de expectativas. Esto muestra que el **98%** de los participantes estuvo satisfecho o muy satisfecho.



Calificación	Frecuencia	Porcentaje (%)
3	10.0	1.79
4	107.0	19.18
5	441.0	79.03

Claridad temática: El 98,21% n= 548 de los asistentes consideró que los contenidos fueron pertinentes y comprensibles, con una valoración predominante de **4 y 5**.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje (%)
3	10.0	1.79
4	98.0	17.56
5	450.0	80.65

Calidad de los expositores: Se destacó la preparación, dominio y capacidad de comunicación de los expositores. La calificación de **5** fue la más recurrente, reflejando confianza en la idoneidad técnica y académica de los conferencistas.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje (%)
3	5.0	0.9
4	103.0	18.46
5	450.0	80.65

Logística del evento: La organización, recursos tecnológicos y herramientas audiovisuales recibieron calificaciones positivas, predominando los niveles **4 y 5**, lo que evidencia un adecuado soporte operativo.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje (%)
1	1.0	0.18
2	1.0	0.18
3	9.0	1.61
4	99.0	17.74
5	448.0	80.29

Duración de los eventos: La mayoría de los participantes consideró que el tiempo fue adecuado, con valoraciones mayoritariamente en **5**, aunque se registraron observaciones puntuales sobre la extensión en algunos casos.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje (%)
--------------	------------	----------------

2	3.0	0.54
3	15.0	2.69
4	109.0	19.53
5	431.0	77.24

Conclusiones

- La percepción ciudadana frente a los eventos organizados por la Superintendencia de Sociedades en 2025 es **altamente favorable**, consolidando un nivel de satisfacción superior al 95% en todos los criterios evaluados.
- La **claridad temática y el desempeño de los expositores** se identifican como los factores más valorados por los asistentes.
- La **logística** mantiene un estándar aceptable, aunque se deben atender observaciones relacionadas con mejoras en tiempos de conexión y acceso a materiales posteriores a los eventos.
- Los resultados reflejan un **fortalecimiento de la imagen institucional**, lo cual contribuye al posicionamiento de la entidad como referente técnico y garante de confianza empresarial.

6. Implementación de buenas prácticas

Con el fin de documentar y fortalecer las **buenas prácticas identificadas en la ejecución de la Estrategia anual de Participación Ciudadana**, la entidad ha desarrollado y consolidado una serie de acciones, herramientas y mecanismos de gestión que garantizan la estandarización, trazabilidad y mejora continua del proceso. Entre ellas se destacan:

- **Documentación de procesos y herramientas de gestión:** La Entidad cuenta con procedimientos, instructivos, manuales y formatos debidamente documentados, que recogen las actividades desarrolladas en el marco del ejercicio de la participación ciudadana, asegurando la claridad metodológica y la coherencia operativa.
- **Estrategia Anual de Participación Ciudadana:** Instrumento que detalla las actividades programadas por vigencia para dar cumplimiento a la política institucional de participación ciudadana, alineado con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- **Criterios para la designación de enlaces institucionales:** Se han definido lineamientos y criterios para la selección de los funcionarios que actuarán como enlaces responsables de estructurar y hacer seguimiento a la Estrategia Anual de Participación Ciudadana, promoviendo la idoneidad y responsabilidad en la gestión.
- **Actualización del Manual de Participación Ciudadana:** El manual se encuentra actualizado y en fase de aprobación, e incorpora tanto los lineamientos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de Participación Ciudadana, como la integración de la participación en la gestión pública institucional.
- **Comité de Gestión y Desempeño:** Este comité actúa como órgano rector, articulador y ejecutor de las acciones institucionales relacionadas con la implementación de las políticas del MIPG, entre ellas la de Participación Ciudadana, garantizando la alineación estratégica y operativa al interior de la Entidad.

7. Oportunidades de Mejora

Durante este periodo se identificaron oportunidades de mejora que permitirán optimizar la gestión, fortalecer los procesos de articulación interna y mejorar la calidad de los espacios ofrecidos a los grupos de interés. Entre las principales se destacan:

- **Ampliar los espacios de participación en la fase de formulación:** Se identificó una baja representatividad de actividades asociadas a la fase de Formulación en lo corrido de la vigencia 2025, por lo que se recomienda implementar en la programación de este tipo de espacios para garantizar la inclusión temprana de los grupos de interés en el ciclo de gestión institucional.
- **Aprovechar los resultados de la encuesta de satisfacción:** Se sugiere incorporar de manera sistemática las observaciones, sugerencias y recomendaciones expresadas por los asistentes en las encuestas de satisfacción aplicadas durante los eventos, con el fin de alimentar procesos de mejora continua en la planeación y ejecución de futuras actividades de participación ciudadana.

TRD: Informe

Elaboró: Paola Ramirez Jimenez
Contratista 205 de 2025

Cordialmente,

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: R0497

CARGO: Contratista

REVISOR(ES) :

NOMBRE: J4448

CARGO: Funcionaria del Grupo Relación - Estado Ciudadano

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: MARLENY NATALIA MALAVER ROJAS

CARGO: Coordinadora del Grupo de Relación Estado Ciudadano



Validar documento Res. 325 19-01-2015
3aR9-R40Y-3a.9-400-3=59-540M

Validar documento Res. 325 19-01-2015
3aR9-R40Y-3a.9-400-3=59-540M